

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO



Ciudad de México, 09 de Octubre de 2013
OFICIO No. MSCH/VI/268/13.

LIC. FIDEL LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Por medio del presente y de conformidad a lo establecido en la fracción XII del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal y el artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal, presento ante Usted, el Primer Informe anual de actividades legislativas del primer año legislativo, de manera impresa y por medio electrónico.

Dicho informe contiene los siguientes rubros:

Iniciativas de Ley presentadas ante el Pleno, Diputación Permanente o Comisión de Gobierno.	28
Puntos de acuerdo presentados en el primer año de actividades legislativo.	84
Documentos legislativos a los que me se adherido.	33
Posicionamientos ante el Pleno.	9
Efemérides.	8
Participaciones en foros, seminarios, mesas de trabajo, mesas redondas.	240

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
 COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
 DEL PARTIDO DEL TRABAJO



Actividades de contacto ciudadano.	108
Actividades legislativas realizadas dentro de las comisiones o comités:	
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Gobierno • Comisión de Equidad y Género • Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos • Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana • Comisión de Desarrollo Rural • Comisión Especial de Reclusorios • Comisión Especial de la Reforma Política • Comité de Asuntos Interinstitucionales 	11 4 4 1 3 1 3 1
Asesorías Jurídicas y gestiones realizadas, y el estatus en el que se encuentra cada una de ellas:	70
<ul style="list-style-type: none"> • Concluidas • Pendientes de resolver 	40 30
Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria.	4
Comunicaciones (boletines de prensa).	250

Se adjunta al presente, un anexo con información detallada para su conocimiento y un CD con la versión electrónica, sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ

C.c.p. Lic. Aarón Josue Ramos Miranda. Para su mayor conocimiento. Presente.
 Mtra. Ana Imelda Campuzano Reyes. Contralora General. Para su conocimiento. Presente.
 Act. Juan Orendiain Munguía. Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. Para su conocimiento. Presente



COORDINACIÓN DEL GRUPO DEL PARTIDO DEL PT



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ

PUNTOS DE ACUERDO

No.	NOMBRE	FECHA	COMISIÓN	OBJETIVO
1	Punto de Acuerdo para exhortar a diversas autoridades del Distrito Federal, con la finalidad de tomar acciones concretas para prevenir y erradicar por medio de la autoexploración a temprana edad el cáncer de mama, y generar conciencia del problema mediante un plan masivo de difusión.	11 de octubre de 2012	aprobado en pleno	Exhortar a diversas autoridades del Distrito Federal para que con base a sus atribuciones implementen jornadas de salud de prevención del cáncer de mama en las dependencias que integran el aparato administrativo del gobierno del Distrito Federal.
2	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a los 16 órganos políticos administrativos del Distrito Federal, a colaborar y fomentar con las políticas de transparencia y evita actos de corrupción	16 de octubre de 2012	Ya no se presentó	Ya no se presentó
3	Punto de Acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, Lic. Elizabeth Mateos Hernández, para que con base a sus atribuciones envíe a este órgano local un informe detallado sobre la construcción del predio ubicado en calle Sur 4, número 261, Col. Agrícola Oriental en la demarcación Iztacalco.	23 de octubre de 2012	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana	Exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, Lic. Elizabeth Mateos Hernández, para que envíe un informe sobre la construcción del predio ubicado en calle Sur 4, número 261, Col. Agrícola Oriental, en la demarcación Iztacalco. (se aprobo en Comisión)

4	Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar diversas autoridades del Distrito Federal, con la finalidad de difundir en medios impresos y electrónicos una campaña para prevenir a las mujeres, niñas y niños, sobre el riesgo de que sean víctimas de los delitos de trata de personas, abuso sexual y explotación sexual infantil.	25 de octubre de 2012	Aprobada en pleno	Exhortar al Instituto de las Mujeres y Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal implementen una campaña informativa y concientización en medios impresos y electrónicos así como implementar estrategias de prevención y recuperación de víctimas del delito de trata de personas, abuso sexual y explotación sexual infantil.
5	Punto de acuerdo para exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, Lic. Elizabeth Mateos Hernández, a efecto de que en un término de 10 días hábiles remita a este órgano legislativo un informe pormenorizado del manejo de los recursos autogenerados de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca	13 de noviembre de 2012	Aprobada en pleno	Exhortar a la Jefa Delegacional en Iztacalco, licenciado Elizabeth Mateos Hernández, a efecto de que en un término de 10 días hábiles remita a este Organó Legislativo un informe pormenorizado del manejo de los recursos autogenerados de la Ciudad Deportiva, de la Magdalena Mixiuhca, de establecer la educación t recreación física como parte de la cultura en nuestra ciudad.
6	Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro a efecto de que realicen las acciones necesarias para implementar el Programa "Viajemos Seguras" en la línea 12 del metro.	15 de noviembre de 2012	Aprobada en pleno	Se exhorta a la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro para que en base a sus atribuciones y de manera coordinada hagan extensivo el programa denominado Viajemos Seguras en la Línea 12 del Metro, con el objeto de brindar certeza jurídica, protección y respeto a las usuarias.
7	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon para que a través de la titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, realice las acciones necesarias para que se modifique y adicione el Reglamento de Tránsito Metropolitano, con el objeto de regular el tránsito de las motocicletas en el Distrito Federal	21 de noviembre de 2012	Comisión de Transporte y Vialidad	Se modifique y adicione el Reglamento de Tránsito Metropolitano, con el objeto de regular el tránsito de las motocicletas en el Distrito Federal y bajar los índices delictivos

8	<p>Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Lic. Martha Delgado Peralta, a efecto de que realice las acciones necesarias para que al público en general y a los corredores de la pista de atletismo denominada "El sope" se les aplique una tarifa preferencial en los nuevos estacionamientos concesionados en las mediaciones de dicho lugar.</p>	<p>22 de noviembre de 2012</p>	<p>Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático</p>	<p>Se exhorte respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, licenciada Martha Delgado Peralta, a efecto de que realice las acciones necesarias para garantizar que al público en general y a los corredores de La Pista de Atletismo denominada El Sope, se les aplique una tarifa preferencial por concepto de estacionamiento, con el objeto de apoyar la economía de las más de 1000 personas que realizan actividades deportivas diariamente en El Bosque de Chapultepec.</p>
9	<p>Punto de Acuerdo para considerar a la depresión y el suicidio como un problema de salud pública.</p>	<p>27 de noviembre de 2012.</p>	<p>Aprobada en pleno</p>	<p>Se exhorta al titular de la Secretaria de Salud incorpore la depresión en la lista de enfermedades de mayor mortalidad en la ciudad de México y realice un programa de prevención oportuno para la detección y tratamiento de la misma.</p>
10	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias refuercen las acciones y medidas necesarias para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito y apliquen de manera estricta las sanciones contenidas en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal y del Reglamento de Tránsito Metropolitano</p>	<p>29 de noviembre de 2012</p>	<p>Aprobada en pleno</p>	<p>La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que en e ámbito de sus competencias y de manera coordinada refuercen las acciones y medidas necesarias para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito, asimismo apliquen de manera estricta y con cero tolerancia las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas contenidas en la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito</p>

11	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe Delegacional en Coyoacán, Lic. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a efecto de que realice las acciones necesarias para dirimir la problemática que existe con los artesanos y comerciantes permanentes del Mercado de Artesanías número 414, ubicado en la calle Carrillo Puerto, número 25, Col. Villa de Coyoacán en la Delegación Coyoacán.	6 de diciembre de 2012	Aprobada en pleno	Exhortar al Delegado de Coyoacán para que resuelva la problemática de los artesanos y comerciantes del Mercado de Artesanías 414.
12	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios para que a través de la Dirección de Obras Públicas, realice un diagnóstico referente al estado en los que se encuentran los puentes peatonales de la Ciudad de México.	11 de diciembre de 2012	Comisión de Usos y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos	Se realice un diagnóstico referente al estado en que se encuentran los puentes peatonales.
13	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los titulares de las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, las cuales aun no cuentan con el Plan Verde Delegacional, para que realicen las acciones necesarias, a fin de garantizar e implementar el mismo como una herramienta idónea para la planeación estratégica en materia ambiental y de sustentabilidad al interior de sus demarcaciones	20 de diciembre de 2012	Aprobada en pleno	Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a efecto de que realicen las acciones necesarias para implementar y garantizar el cumplimiento de sus Planes Verdes Delegacionales como un instrumento transversal para la planeación estratégica en materia ambiental y de desarrollo sustentable al interior de sus demarcaciones.
14	Con punto de acuerdo a través del cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el proyecto de Egresos del Distrito Federal se etiquete un presupuesto de \$14,640,000.00 (catorce millones seiscientos cuarenta mil pesos) para la delegación Iztapalapa, \$10,800,000.00 (diez millones ochocientos mil pesos) para la delegación Miguel Hidalgo y \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos) para la delegación Iztacalco, a fin de garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantiles (CENDI) del Gobierno del Distrito Federal que operan en dichas demarcaciones.	20 de diciembre de 2012	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	En el proyecto de egresos del Distrito Federal se etiquete un presupuesto de 14 millones 740 mil pesos para la delegación Iztapalapa; 10 millones 800 mil pesos para la Delegación Miguel Hidalgo, y 30 millones de pesos para la Delegación Iztacalco, a fin de garantizar el funcionamiento y mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil.

18	<p>Punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal del año 2013, sean etiquetados 80 millones de pesos al Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Areas Comunitarias de Conservación Ecológica, a través del Fondo Ambiental Público de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, a fin de que se logre la implementación del mismo para la preservación de las 40 mil hectáreas de suelo conservación, que se encuentran en buen estado en el Distrito Federal,</p>	26 de diciembre de 2012	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sean etiquetados 80 millones de pesos al programa de retribución por la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica
19	<p>Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil de este órgano local, para que de manera coordinada con la Jefa Delegacional en Iztacalco, Lic. Elizabeth Mateos Hernández, realicen un recorrido en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, a fin de identificar sus Principales problemas de funcionamiento y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.</p>	16 de enero de 2013	Comisiones Unidas de Juventud, Deporte, Cultura y Protección Civil.	Exhortar a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Cultura y Protección Civil de este órgano local, para que de manera coordinada con la Jefa Delegacional en Iztacalco, realicen un recorrido en las instalaciones de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, a fin de identificar sus Principales problemas de funcionamiento y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.
20	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, asimismo a las y los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones lleven a cabo una campaña masiva, intensa permanente y gratuita de vacunación y esterilización para perros y gatos con dueño o callejeros, a fin de erradicar gradualmente la sobrepoblación, prevenir incidentes y la proliferación de enfermedades que ponen en riesgo la salud humana.</p>	16 de enero de 2013	Aprobado en el Pleno	Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal asimismo a las y los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, para que lleven a cabo una campaña masiva, intensa permanente y gratuita de vacunación y esterilización para perros y gatos con dueño o callejeros,
21	<p>Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, M. en C. Tanya Müller García, a efecto de que realice las acciones necesarias para dar continuidad a la rehabilitación y rescate del Río Magdalena en la zona de Chimalistac-Viveros de Coyoacán.</p>	23 de enero de 2013	Aprobado en el Pleno	Exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, M. en C. Tanya Müller García, a efecto de que realice las acciones necesarias para dar continuidad a la rehabilitación y rescate del Río Magdalena en la zona de Chimalistac-Viveros de Coyoacán,

<p>22</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la delegación Azcapotzalco, C. Sergio Palacios Trejo a efecto de que remita a este órgano local, un informe pormenorizado del estado que guarda el predio ubicado en calle Morelos 282 del Pueblo Santiago Ahuizotla delegación Azcapotzalco, asimismo, informe las razones por las cuales no se ha respetado el convenio Marco de Colaboración y Coordinación, signado el 23 de junio de 2005, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en razón de que en dicho predio se ha iniciado la construcción de una unidad habitacional de aproximadamente 250 unidades de vivienda, en el cual se han encontrado fragmentos de material cerámico prehispánico.</p>	<p>30 de enero de 2013</p>	<p>Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana</p>	<p>Exhortar respetuosamente al Titular de la delegación Azcapotza a efecto de que remita a este órgano local, un informe pormenorizado del estado que guarda el predio ubicado en calle Morelos 282 del Pueblo Santiago Ahuizotla delegación Azcapotzalco.</p>
<p>23</p>	<p>Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre Díaz y al titular de la Secretaría de Finanzas Lic. Edgar Abraham Amador Zamora, que dentro de sus respectivas competencias instrumenten acciones con las que se considere e incluya a las colonias Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Ursula, y Adolfo Ruiz Cortines de la delegación Coyoacán, en la lista anual del dictamen técnico emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y en la resolución de carácter general mediante la cual se determina y se dan a conocer las zonas en donde los contribuyentes reciban servicio por tandeo por el suministro de agua, con el objeto de que se les continúe aplicando una cuota fija para los bimestres del año 2013.</p>	<p>30 de enero de 2013</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Gestión Integral del Agua.</p>	<p>Solicitar al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al titular de la Secretaría de Finanzas, para que se incluya a las colonias Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Ursula y Adolfo Ruiz Cortines de la delegación Coyoacán, en la aplicación de una cuota fija para los bimestres del año 2013.</p>
<p>24</p>	<p>Punto de acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega y a la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, maestra Beatriz Santamaría Monjarraz, para que realicen de manera conjunta un programa de seguimiento y atención psicológica dirigido a las mujeres que deciden llevar a cabo la interrupción legal del embarazo, a fin de favorecer su bienestar y eliminar cualquier posible afectación psico-emocional.</p>	<p>6 de febrero de 2013</p>	<p>No se presentó al pleno</p>	<p>No se presentó al pleno</p>

<p>25</p>	<p>Punto de acuerdo a efecto de exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, Lic. Rufino H. León Tovar, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Jesús Rodríguez Almeida y a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Mtra. Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada lleven a cabo un programa permanente denominado ciclistas seguros con el objeto de brindar educación vial, seguridad, prevención de accidentes y cortesía urbana, dirigido a la comunidad ciclista, automovilistas, motociclistas, peatones y a la población en general, encaminado a mejorar las condiciones bajo las cuales circulan en la Ciudad de México.</p>	<p>13 de febrero de 2013</p>	<p>Aprobado en el Pleno</p>	<p>Exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada lleven a cabo un programa permanente denominado ciclistas seguros.</p>
<p>26</p>	<p>Punto de acuerdo a fin de exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, al Titular de la Secretaría de Salud, Dr. Armando Ahued Ortega y al Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, Dr. Rafael Camacho Solís, para que de manera conjunta lleven a cabo un programa de capacitación dirigido al personal docente, padres de familia, adolescentes, niñas y niños, con motivo de prevenir y difundir información veraz, novedosa y útil sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, así como sus efectos dañinos.</p>	<p>20 de febrero de 2013</p>	<p>Aprobado en el Pleno</p>	<p>Exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, al Titular de la Secretaría de Salud y al Director General del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones para que de manera conjunta lleven a cabo un programa de capacitación dirigido al personal docente, padres de familia, adolescentes, niñas y niños, con motivo de prevenir y difundir información veraz, novedosa y útil sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar.</p>
<p>27</p>	<p>Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, Lic. Rufino H. León Tovar y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Jesús Rodríguez Almeida, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones realicen un operativo permanente en las vialidades donde existen ciclocarriles y ciclovías, con el fin de retirar todo tipo de señalamientos u objetos que obstruyan e impidan el libre tránsito de los ciclistas en el Distrito Federal.</p>	<p>27 de febrero de 2013</p>	<p>Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Seguridad Pública.</p>	<p>Exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones realicen un operativo permanente en las vialidades donde existen ciclocarriles y ciclovías, con el fin de retirar todo tipo de señalamientos u objetos que obstruyan e impidan el libre tránsito de los ciclistas</p>

28	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos y de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a diversas autoridades locales a efecto de que se lleve a cabo recorridos en los mercados públicos con el fin de implementar una estrategia y líneas de acción que conlleven a realizar las labores conducentes a la mitigación de riesgos y garantizar la seguridad de los comerciantes y visitantes de estos centros de abasto.	11 de marzo de 2013	Aprobado en el Pleno	Exhortar respetuosamente a las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos y de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a diversas autoridades locales a efecto de que se lleve a cabo recorridos en los mercados públicos
29	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, así como a las y los 16 Jefes Delegacionales a efecto de que realicen las acciones necesarias para que a través de sus áreas competentes refuercen el desarrollo de campañas para la promoción, difusión y concientización del cuidado, conservación y cultura del agua.	21 de marzo de 2013	Aprobado en el pleno	Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para el consumo personal y doméstico en la forma suficiente, saludable y asequible. El estado garantizara este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, establecido la participación de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.
30	Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Dr. Jesús Rodríguez Almeida, a efecto de que con base a sus atribuciones realice las acciones necesarias para implementar un protocolo de actuación que contenga el procedimiento específico sobre el uso de candados inmovilizadores vehiculares, así como la creación de una cartilla de derechos del conductor vehicular, con el fin de difundir a la población en general sus derechos y obligaciones como automovilistas y así garantizar los principios de eficiencia, honestidad y justicia.	2 de abril de 2013	Comisión de Seguridad Pública.	El programa de aplicación de candados Inmovilizadores Vehiculares tiene sus antecedentes desde el año 2003 y es operado tanto por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública como por empleados de la empresa "Servicios Metropolitanos", siendo su objeto de creación el reordenamiento vehicular y la agilización del tránsito vehicular y peatonal.
31	Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa y a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, MC Tanya Müller García, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realicen un diagnóstico pormenorizado sobre el estado en el que se encuentra el Bosque de Aragón, con la finalidad de crear un fideicomiso que permita el mejoramiento y mantenimiento autosustentable del mismo.	3 de abril de 2013	Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático	La necesidad de crear áreas verdes dentro y alrededor de la ciudad es innegable, precisamente por las importantes funciones que desempeñan y mantienen en condiciones favorables nuestros pulmones urbanos que son los bosques

32	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para iniciar una campaña que promueva, difunda y concientice a la población en general sobre la importancia de la lactancia materna, con el fin de propiciar una vida saludable para las niñas y niños que habitan en la Ciudad de México.	11 de abril de 2013	Aprobado en el pleno	La lactancia materna exclusiva durante los seis primeros seis meses del recién nacido ha sido reconocida tanto por la OMS como por la UNICEF como primordial para el desarrollo de los menores; aunque también es importante continuar amamantando hasta los dos años de vida, al mismo tiempo que se ofrecen al bebe otros alimentos complementarios. a partir de los primeros años de vida, la lactancia materna debería mantenerse hasta que el niño o la madre decidan, sin que exista ningún límite de tiempo.
33	Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Dr. Jesús Rodríguez Almeida a efecto de que con base a sus atribuciones realice las acciones necesarias para implementar mecanismos de supervisión y monitoreo que permitan el registro de las detenciones cuando éstas sean realizadas por elementos de policía que se movilizan en patrullas o a pie de fuerza, con el fin de garantizar el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas detenidas	8 de mayo de 2013	Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Derechos Humanos	Esto implica, entre otras cosas; el apego tanto a lineamientos internacionales como nacionales bajo la interpretación pro persona; el reconocimiento de la igualdad y la aplicación de las políticas específicas de no discriminación; la implementación de acciones afirmativas a favor de grupos en condiciones de especial vulnerabilidad, poblaciones en riesgo o situación de calle, mujeres, niños, niñas, y adolescentes; y el cumplimiento de las obligaciones relativas a prevenir, investigar y sancionar en los casos de violaciones.
34	Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Lic. Gamaliel Martínez Pacheco, a efecto de promover, fomentar y ejecutar una campaña masiva, intensa y permanente contra el abuso y maltrato infantil, para prevenir consecuencias irreversibles en la población	8 de mayo de 2013	Aprobada en Pleno	En el marco de la celebración del día del niño, cabe recordar que dicha fecha se consagró con la intención de reafirmar los derechos universales de los infantes; como son el derecho a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, salud, educación, recreación, descanso, ser tratados en igualdad de condiciones sin importar su sexo, religión o condición social. Sin olvidar mencionar el derecho a ser protegidos del abuso físico, sexual, psicológico, del abandono, de todo trato discriminatorio así como de explotación económica y laboral.
35	Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a efecto de que realice las acciones necesarias para llevar a cabo pláticas de sensibilización y concientización dirigidas al personal que labora en la Administración Pública Local, con el fin de prevenir y erradicar prácticas de discriminación laboral por homofobia.	15 de mayo de 2013	Aprobada en Pleno	En la actualidad, el termino homofobia hace referencia al rechazo, odio o discriminación contra hombre y mujeres homosexuales; pudiendo extenderse este concepto hacia otras orientaciones sexuales. Esta patología social se mas notoria en espacios en donde se pasa la mayor parte del día, como en la escuela o trabajo. Puede presentarse en forma directa o difusa, siendo motivo de grandes conflictos para los afectados.

36	Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, Lic. Rufino H. León Tovar, así como a los 16 jefes delegacionales, a efecto de que con base en sus atribuciones realicen las acciones necesarias para implementar el programa Unidad Segura, para acreditar a los taxis que estén dentro del marco legal correspondiente, a efecto de que los usuarios de este tipo de transporte público puedan identificarlos como vehículos seguros y así combatir y erradicar los taxis piratas en la ciudad de México.	15 de mayo de 2013	Aprobada en Pleno	Es indispensable que la Secretaría de Transporte y Vialidad diseñe programas u operativos que verdaderamente coadyuven a combatir y erradicar por completo la existencia de taxis irregulares, mejor conocidos como "piratas", ya que como se ha expuesto en los antecedentes del presente instrumento legislativo, son una herramienta mas del crimen organizado, ejecutándose en su interior robos, violaciones y hasta asesinatos.
37	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Mtra. Tania Müller García y a la delegada en Tlalpan, Lic. Maricela Contreras Julián, a efecto de que envíen a este órgano local un informe pormenorizado de las acciones de supervisión y monitoreo permanente, que se llevarán a cabo para la contención de los asentamientos irregulares en el kilómetro 7 de la carretera Picacho Ajusco, con el objeto de preservar y evitar la invasión de las 200 hectáreas que fueron incendiadas el pasado mes de marzo.	22 de mayo de 2013	Aprobada en Pleno	Es por ello que resulta de trascendental importancia la conservación y preservación de los ecosistemas que sostienen los procesos productivos y que son soporte de la vida, como los que conforman el Suelo de Conservación del distrito federal, pues su sobreexplotación desencadenaría una fuerza destructiva que en sus efectos sinérgicos y acumulativos, generaría cambios amenazando la estabilidad y sustentabilidad y sustentabilidad del lugar donde se lleven a cabo.
38	Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al Director General del Sistema Colectivo Metro, Ing. Joel Ortega Cuevas y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Dr. Jesús Rodríguez Almeida, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para reforzar la seguridad y vigilancia dentro de todas las estaciones que integran la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro.	22 de mayo de 2013	Aprobada en Pleno	Por la importancia que tiene este transporte, garantizar la seguridad de los usuarios ha sido siempre primicia de las autoridades capitalinas, en virtud de que se deben de generar las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro o riesgo.
39	Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al delegado de la demarcación de Benito Juárez, Lic. Jorge Romero Herrera, a efecto de que envíe a este órgano local un informe pormenorizado del estado en el que se encuentra las instalaciones de la alberca olímpica Francisco Márquez.	29 de mayo de 2013	Aprobada en Pleno	Basta recordar que hoy en día, uno de los temas de mayor trascendencia es la formación y ejecución de políticas publicas que permitan desarrollar estilos de vida saludable para así incrementar los niveles de calidad física y psicológica de la sociedad, menester y responsabilidad indelegable del estado en todos sus ámbitos. Al mismo tiempo propiciar y facilitar la participación activa de la sociedad potencializando recursos y posibilidades en función de ampliar la base social deportiva y procurar mejores estándares de calidad así como resultados de aquellos que ejercen el deporte de alto rendimiento.

40	<p>Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, al titular del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Distrito Federal, Lic. Gamaliel Martínez Pacheco y a la titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Lic. María Mayela Almonte Solís, a efecto de que realicen de manera coordinada las acciones necesarias para que el Programa de Atención Integral a Madres Solas sea extensivo a las madres que se encuentran reclusas en los centros penitenciarios del Distrito Federal, con el fin de garantizar y erradicar los factores de exclusión y desigualdad en que viven las mujeres privadas de su libertad</p>	29 de mayo de 2013	Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables, con opinión de la Comisión Especial de Reclusos	<p>Que el "Programa de Atención Integral de Madres Solas", sea extensivo a las mujeres reclusas que tengan condición de las madres solas o jefas de familia, para cubrir la clara necesidad de garantizar el acceso a los programas sociales a este grupo vulnerable, a través de diversas líneas estratégicas como la capacitación para el empleo y asesoría jurídica, psicológica y de salud, el acceso real a dichos servicios, dando así un gran paso dentro de los caminos de la equidad, la integración social, la igualdad de oportunidades, la superación de la pobreza y la vulnerabilidad social en el sistema penitenciario local.</p>
41	<p>Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, Lic. Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, a efecto de que realice las acciones necesarias para que se publique en el portal de Internet de la institución a su cargo, el Padrón único de Centros de Atención y Cuidado Infantil, con el objeto de garantizar el efectivo acceso de todas las personas a la información pública</p>	5 de junio de 2013	Aprobada en Pleno	<p>Estos centros, contribuyen a disminuir de forma considerable el ausentismo laboral por motivos relacionados con el cuidado de los menores, la falta de concentración, así como la escasa productividad de las y los trabajadores, al no tener la seguridad de que sus hijas o hijos se encuentran correctamente atendidos, generando así la necesidad de abandonar sus centros de trabajo con el tiempo ir a recogerlos.</p>
42	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Luis Alberto Rábago Martínez, para que de acuerdo a sus facultades, emita a este órgano legislativo un informe pormenorizado del estado en el que se encuentra el proyecto de la autopista urbana Querétaro – Cuernavaca – Toluca, asimismo realice las acciones necesarias para que las empresas constructoras encargadas de la obra repongan de inmediato los puentes peatonales que fueron removidos para la construcción de la misma</p>	5 de junio de 2013	Aprobada en Pleno	<p>La colocación de puentes peatonales se implemento con la finalidad de evitar el cruce intempestivo de los peatones en avenidas de alto flujo vehicular y permitirles de manera segura el paso de una vía a otra, para de esta forma reducir y/o eliminar el riesgo de accidente de tránsito.</p>
43	<p>Punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dr. Luis González Placencia, así como a las y los 16 jefes delegacionales, a fin de que se lleve a cabo una campaña de difusión masiva, para informar a la ciudadanía acerca del Sistema de Atención en Línea Ombudsnet, como un espacio interactivo, informativo y formativo al servicio de la comunidad.</p>	12 de junio de 2013	Aprobada en Pleno	<p>Uno de los principales motivos de la Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal a desarrollar el canal del "ombudsnet" como sitio de interactividad entre la ciudadanía y la institución, es el referente a que: las y los peticionarios puedan interponer en tiempo real, mediante un chat, alguna queja y recibir orientación cuando su caso no sea de de la competencia de la Comisión, así como dar seguimiento a los expedientes.</p>

44	<p>Punto de acuerdo exhortando respetuosamente al Director General del Sistema Colectivo Metro, Ing. Joel Ortega Cuevas, a efecto de que haga extensivo el uso exclusivo de los vagones asignados a mujeres, menores de doce años de edad, personas con discapacidad y adultos mayores en las líneas 4, 5, y 6.</p>	12 de junio de 2013	<p>Comisión de Movilidad Transporte y Vialidad y Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>En este sentido, es trascendental que el servicio brindado por el Metro sea seguro y efectivo tanto para sus usuarias, personas con discapacidad, menores de doce años como para adultos mayores por su condición de vulnerabilidad, ya que hemos recibido denuncias de la ciudadanía señalando que no se respeta la separación de los vagones, además de que en las estaciones: 4, 5 y 6, no realiza la separación multicitado, provocando incertidumbre e inseguridad.</p>
45	<p>Punto de acuerdo se exhorta al presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal DR. Luis González Placencia, así como a las y los 16 jefes delegacionales a fin de que se lleve a cabo una campaña de difusión masiva para informar a la ciudadanía acerca del sistema de atención en línea Ambudsnet como un espacio interactivo, informático al servicio de la comunidad</p>	19 de junio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>Uno de los principales motivos de la Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal a desarrollar el canal del "ombudsnet" como sitio de interactividad entre la ciudadanía y la institución, es el referente a que: las y los peticionarios puedan interponer en tiempo real, mediante un chat, alguna queja y recibir orientación cuando su caso no sea de la competencia de la Comisión, así como dar seguimiento a los expedientes.</p>
46	<p>Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Cultura del distrito Federal Mtra Lucia García Noriega y Nieto, para llevar a cabo un programa de difusión cultural desde el marco de la filosofía y con el objeto de sumar esfuerzos para la programación de las obras artísticas y literarias de las nuevas generaciones de filósofos capitalinos</p>	19 de junio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>La filosofía y la cultura van estrechamente relacionadas pues esta última no es mas que: "la unión de todas las formas de arte, amor y pensamiento que a través del curso de los milenios, han permitido al hombre ser menos esclavo". La cultura es, entonces, una manera de expresar la libertad, dice Marraux (1976) cuando afirma que: "la cultura pues, es liberación del hombre, liberación de la ignorancia, de la mendicidad política; la cultura se nos presenta como el conocimiento lo que ha hecho del hombre otra cosa que un accidente del universo"</p>
47	<p>Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, LIC. Luis Alberto Rabago Martínez, para que a través de la Dirección General de Obras Públicas se lleve a cabo un estudio técnico y de vialidad para la construcción de una banqueta en el tramo ubicado entre la estela de la luz y el museo de arte moderno sobre la avenida paseo de la reforma.</p>	19 de junio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>La violencia y predominio de la cultura motorizada en la ciudad se viene demostrado de diversas maneras: la victimización de peatones y ciclistas, la agresividad de los conductores con respecto a los peatones, la preferencia concedida a los automovilistas en los intervalos de los semáforos, espacios limitados y el estado deplorable de las banquetas, la nula o casi nula implementación del principio que ordena conceder la prioridad a los peatones en el cruce de las calles y vías, así como, la realización de construcciones de nuevas vías, ampliación o modificación de preexistentes a expensas del espacio público y peatonal.</p>

48	Punto de acuerdo exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal a efecto de implementar las "escuelas infantiles de educación vial" dentro de sus demarcaciones donde las y los niños de la ciudad de México conocerán de forma lúdica y didáctica las partes que conforman la Vía Pública y el Reglamento de Tránsito Metropolitano	26 de junio del 2013	Aprobada en Pleno	El principal objetivo de este programa, es que los menores conozcan de una manera lúdica el Reglamento de tránsito metropolitano, logrando así que lo aprendan y transmitan a sus padres, amigos y familiares, siempre en un marco de respeto, tolerancia, responsabilidades y compromiso.
49	Punto de acuerdo para solicitar respetuosamente a la directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Lic. Beatriz Santamaría Monjaraz, y al Director General del Sistema Colectivo Metro Ing. Joel Ortega Cuevas, para que con base a sus atribuciones lleven a cabo de manera coordinada la difusión de las acciones que deben realizar las Mujeres en caso de ser víctimas de algún tipo de violencia sexual en el sistema de transporte colectivo metro.	26 de junio del 2013	Aprobada en Pleno	Si bien es cierto que el programa denominado "viajemos seguras", ha tenido resultados positivos para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres en el metro, también lo es que resulta indispensable realizar trabajos encaminados para reforzar y difundir las acciones que deben desempeñar las víctimas de algún tipo de violencia sexual, con el fin de salvaguardar unos de los valores jurídicos por excelencia: la seguridad e integridad física de las mujeres y niñas que viajan en el metro. Además, de que no quede impune la comisión de la conducta antijurídica.
50	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg , para que remita a este órgano local las acciones que se llevaran a cabo, con el fin de mejorar las condiciones de equidad y competitividad del abasto popular en la Ciudad de México	03 de julio de 2013	Aprobada en Pleno	En la ciudad de México, los centros de abastos popular cumplen la función primordial de proveer a una población de casi 9 millones de habitantes. Los mercados públicos como equipamiento comercial, se han estructurado basados en la organización de comerciantes permanentes, que proporcionan al consumidor final productos alimenticios, de uso personal y para el hogar al menudeo.
51	Punto de acuerdo exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, DR. José Armando Ahued Ortega, a efecto de que realice las acciones necesarias a fin de que se envíe a este órgano local un informe detallado de las acciones que se están llevando a cabo y el avance del proceso de certificación de ambulancias que operan en el Distrito Federal con el objeto de que todas las unidades móviles que se encuentren prestando servicio de atención prehospitalaria de urgencias medicas cumplan con la NOM-237-SSA1-2004, la cual establece los criterios mínimos a observar para que la prestación de este tipo de servicios de salud sean eficientes y no pojan en peligro la vida y seguridad de las y los capitalinos..	03 de julio de 2013	Aprobada en Pleno	Es relevante la atención que a la atención medica prehospitalaria se ofrezca con carácter profesional, de manera que se garantice y asegure el mejor tratamiento a aquellas personas lesionadas o enfermas, debiendo ser oportuna, eficaz y eficiente; puesto que la ausencia de medidas mas estrictas para lograr este objetivo ha conducido a la heterogeneidad en la prestación de dicho servicio, con un alto grado de vulnerabilidad e incertidumbre sobre la oportunidad, calidad y seguridad en el tratamiento que le espera al paciente.

52	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que se difunda en los 66 módulos de atención y orientación y quejas ciudadanas el decálogo por la diversidad sexual con el fin de que se sumen y se refuercen las acciones encaminadas a la no discriminación, igualdad e inclusión de las y los habitantes de la ciudad de México.	03 de julio de 2013	Aprobada en Pleno	El término diversidad, se utiliza para identificar todo aquel elemento, características o rasgo específico que individualiza a las personas, a lo grupos y las comunidades y que exige la solidaridad y el reconocimiento de la otredad como cualidades indispensables para garantizar una interacción armoniosa, incluyente y respetuosamente de los derechos y la unidad del genero humano, según la Organización Mundial de la Salud.
53	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al jefe Delegacional en Coyoacán Lic. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, para que en el ámbito de su competencia proporcione a este órgano local la información sobre la situación de los mercados públicos de la demarcación político administración a su cargo	03 de julio de 2013	Comision de Abastos y Distribucion de Alimentos	Lo relacionado con la organización interna de los mercados, ya que sus mesas directivas permiten la colocaron de vendedores ambulantes en los alrededores de los centros de abasto, además de existir oposición por parte de sus líderes en relación con la regularización y desconocimientos de su reglamento.
54	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al titular del instituto para la Atención y prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Dr. Rafael Camacho Solís, a efecto de que sea incluido dentro de su programa de prevención y adicciones y promoción de la salud en contextos escolares a alumnos de educación primaria del Distrito Federal.	10 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	Por sus características de desarrollo, los adolescentes se encuentran en una situación de vulnerabilidad que facilita el principio de conductas de riesgo como lo es, el consumo de drogas, además, en los últimos tiempos se registra una mayor accesibilidad y facilidad para obtener drogas tanto ilícitas, derivado de las nuevas estrategias de comercialización de la delincuencia organizada conocida como "narcomenudeo" o la venta de laxa de los comerciantes de cigarros o bebidas alcohólicas a menores de edad.
55	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente a las y los 16 jefes delegacionales a efecto de que realicen las acciones necesarias, para llevar acabo una campaña educativa para el manejo adecuado de residuos sólidos, dirigida a servidores públicos y población en general con el objeto de mantener limpias las redes pluviales evitando inundaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas y bienes.	10 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	Uno de los aspectos mas problemáticos dentro de los temas ambientales es el manejo de la basura. A medida que la población del Distrito Federal va en aumento, crece la producción de residuos, lo cual es provocado por el consumismo desmedido y por desechar los materiales que todavía pueden ser reutilización y reciclaje, tales como: vidrio, papel, cartón, laminados de materiales reciclables, aluminio y metales no peligrosos y demás no considerados como de manejo especial.

56	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Distrito Federal, a efecto de que realicen de manera conjunta, las acciones necesarias para la creación de un programa de reinserción social de mujeres y niñas víctimas del delito de trata de personas con el objeto de brindarles las condiciones necesarias para impulsar su autonomía y continuar su proceso de atención especializada hasta lograr que vivan una vida libre de violencia en condiciones mínimas de independencias para la toma de decisiones su empoderamiento y el rescate de sus derechos fundamentales.	10 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	Las víctimas de trata de personas, son consideradas como sujetos activos y protagonistas del delito, sin embargo el seguimiento que se tiene para reinsértalas en la sociedad es limitado, en virtud de que a las personas que son rescatadas de la red de la delincuencia organizada, se les asesora legal y psicológicamente, pero se carece de un programa integral de desarrollo que les brinde la oportunidad de constituir las nuevamente en la sociedad, en su familia y en su comunidad, quedando aun sujetas al desamparo institucional, situación que en un estado de derecho y por humanidad no puede tolerarse.
57	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que a través de la consejería jurídica expida el reglamento de la ley que regula el funcionamiento de los centros de atención y cuidado infantil para el Distrito Federal.	10 de julio del 2013	Comisión de Administración Pública Local	El establecimiento de nuevos cuerpos normativos de observación genera, implica la revisión constante por parte de las autoridades competentes sobre su cumplimiento, con la finalidad de constituirlos como elementos de derecho positivo, es decir que en la práctica sean aplicados de manera puntual.
58	Punto de acuerdo se exhorta e manera respetuosamente al titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Mtra. Tanya Muller García, para que a través de la dirección de reforestación urbana, parques y ciclo vías implemente las acciones necesarias a efecto de combatir y erradicar la proliferación de la placa conocida como nérdago que afecta a los árboles de la zona urbana de la ciudad de México	17 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	Los árboles son una de las fuentes mas importantes para la vida, pues como lo señalan diversos estudios científicos se encargan de amortiguar el viento, el ruido y el polvo; ayudan a la capacitación de agua pluvial; coadyuvan en la contención de posibles inundaciones; además de regular la temperatura ambiental, pero sin duda alguna, su principal importancia radica en que son productores de oxígeno, y a su vez se encargan de la absorción de dióxido de carbono; tan dañino para el medio ambiente y la salud de los seres vivos.
59	Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente a los titulares de las secretarías de la Educación y Salud del Distrito Federal, Dra., María Nadiyah Robles Villaseñor y Dr. Armando Ahued Ortega; respectivamente a efecto de que lleve a cabo de manera coordinada, las acciones necesarias para iniciar una campaña sobre nutrición infantil, dirigida a niñas, niños y padres de familia, con el objeto de sumar esfuerzos en la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, desde las escuelas de educación básica, tanto público como privadas de la ciudad de México.	17 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	El objeto de esta proposición con un punto de acuerdo es llevar a cabo una campaña dirigida a niñas, niños padres de familia, sobre la necesidad de una adecuada nutrición infantil, con el fin de que se sumen esfuerzos para la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, que tantas consecuencias trae para su salud y su óptimo desarrollo en la adolescencia

60	<p>Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al titular de la secretaria de Seguridad Pública Dr. Jesús Rodríguez Almeida, para que con base en sus atribuciones lleve a cabo las acciones encaminadas a reforzar e implementar un operativo permanente y continuo en las cuatro centrales de autobuses que operan en la ciudad de México con el fin de inhibir y combatir los delitos de explotación sexual y trata de personas cometidos contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.</p>	17 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>La gravedad de esta situación representa retos enormes tanto para el Gobierno de la Ciudad como para la sociedad en general, pues estos delitos de lesa humanidad traen consecuencias desastrosas que transgreden de los derechos fundamentales de las víctimas, con impactos sustantivos, no solo en ellas sino también en las familias, las comunidades y la sociedad.</p>
61	<p>Punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al director del Sistema de transporte Colectivo Metro Ing. Adolfo Ortega Cuevas, para que en uso de sus atribuciones realice un recorrido de inspección y verificación en las 12 líneas del metro, a fin de garantizar la accesibilidad en la movilidad de las personas con discapacidad.</p>	17 de julio del 2013	Comisión de Movilidad Transporte y Vialidad y Atención a Grupos Vulnerables	<p>Las personas con discapacidad de acuerdo con la clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), son aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás.</p>
62	<p>Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Protección de Civil ambas del Distrito Federal, DR. Armando Ahued Ortega y DR. Elías Miguel Moreno Brizuela, para que en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada, diseñen e implementen un programa dirigido a la población capitalina en general, por medio del cual se les otorguen los conocimientos básicos en primeros auxilios, mismos que les permitan actuar en caso de un desastre o catástrofe en la ciudad de México (remisión Art. 132)</p>	24 de julio del 2013	Comisión de Salud Asistencia Social y Protección Civil	<p>Por ello, el objeto del presente punto de acuerdo es que la autoridades exhortadas, diseñen e implementen un programa cuyo propósito sea el de dar a conocer a las y los capitalinos los conocimientos básicos de Primeros Auxilios que permitan, en la medida de lo posible estabilizar a u paciente, aliviar el dolor y ansiedad hasta el momento en que puede ser atendido por personal mas capacitado o experto. Debemos recalcar que los Primeros Auxilios aplicados correctamente pueden ser, incluso, la diferencia entre la vida y la muerte de la persona involucrada.</p>
63	<p>Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública, DR. Jesús Rodríguez Almeida y al titular de la Secretaría de Protección Civil, Lic. Fausto Lugo García ambos del Distrito Federal, a efecto de que con base a sus atribuciones y de manera coordinada realicen las acciones necesarias para difundir en medios masivos de comunicación, impresiones y electrónicos la importancia al respecto de los servicios de emergencia, así como las consecuencias sociales y jurídicas que con lleva hacer uso indebido de los servicios públicos en materia de seguridad, por medio de llamadas de emergencia falsas.</p>	24 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>Desafortunadamente, la atención de estos servicios se ha visto entorpecida pues se estima que, del total de llamadas que se reciben, el 50% son falsas. Lo reportes falsos que movilizan corporaciones policíacas, cuerpos de emergencias medicas, bomberos o personal de protección civil, dentro de las llamadas que se contabilizan en el C4, destacan las llamadas en broma en donde los usuarios marcan y cuelgan, amenazan e insultan a los operadores provocando que las líneas telefónicas se ocupen y una llamada de emergencia real, tarde mayor tiempo en ser atendida.</p>

64	<p>Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez, que se refuercen las acciones tendientes a resolver la problemática de pobreza alimentaria que viven los sectores mas desprotegidos de la ciudad de México.</p>	24 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>Sin embargo y debido a las criticas condiciones económicas que en este momento prevalecen y de acuerdo a los resultados de los indicadores de carencias social y datos de pobreza que estiman no tan solo una constante en el cantidad de población que padece pobreza alimentaria sino aumento en la misma; resulta necesario que los esfuerzos para el combate de la desnutrición a través de los programas sociales, reorienten y redoblen sus esfuerzos y estrategias para contrarrestar una de las pandemias que en los últimos tiempos han socavando la salud y provocando el detrimento del bienestar en la población.</p>
65	<p>Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para Comunidades, Lic. Hegel Cortés Miranda, y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Lic. María Mayela Almonte Solís, ambas del Distrito Federal, para que de manera coordinada, realicen las acciones necesarias a fin de que se implemente la agricultura hidropónica en los centros de Reclusión del Distrito Federal, con el objeto de fomentar las actividades autosustentable en áreas verdes, la producción para el autoconsumo y comercialización del producto de los cultivos, coadyuvando así a la reinserción social, a través de la ocupación laboral de los internos (remisión Art. 132).</p>	24 de julio del 2013	<p>Comisiones de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y de Administración Pública Local</p>	<p>Es que se implemente un sistema de hidroponía, en cada uno de los centros de reclusión de la Ciudad de México, de manera que se fomenten las actividades autosustentable en áreas verdes, la producción para el autoconsumo y la comercialización del producto de los cultivos, y se coadyuve, así, a la reinserción social de los reclusos, a través de su ocupación laboral.</p>
66	<p>Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, DR. Armando Ahued Ortega, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleve a cabo una campaña de información masiva y permanente dirigida a la población capital en general, con la que se den a conocer los factores de riesgo que pueden originar el contagio de la "Hepatitis C", a fin de hacer posible su detención temprana.</p>	31 de julio del 2013	Comisión de Salud y Asistencia Social	<p>Que la Secretaría de Salud capitalina lleve acabo una campaña masiva y permanente, donde informe a la ciudadanía cuales son los principales factores que originan el contagio del virus de "Hepatitis C", a efecto de que las personas que han estado en situación de riesgo, puedan acudir a realizarse estudios y con ello detectar de forma temprana esta enfermedad.</p>

67	<p>Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar respetuosamente a las y los titulares de las delegaciones Miguel Hidalgo, Tláhuac, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco, Milpa Alta, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, que realicen las acciones encaminadas para definir en sus sitios de Internet la ubicación, especialidades y bondades de los centros de abasto popular en sus demarcaciones con el objeto de contribuir a la promoción y fomento de los mercados públicos concentrados de comerciantes, tianguis y mercados sobre ruedas haciendo uso de esta herramienta tecnológica para evitar que los espacios de gran tradición en la ciudad de México desaparezcan.</p>	31 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>Es necesario y prioritario que este órgano local y las delegaciones, se sumen a fortalecer el comercio popular realizando acciones encaminadas a rescatar estos espacios a través de la utilización de los sitios de Internet de los Órganos Políticos Administrativos, para promover y difundir los mercados públicos, concentraciones de comerciantes, mercados sobre ruedas y tianguis mas representativo de sus demarcaciones, así como las bondades que conlleva consumir en estos lugares, con el objeto de elevar sus ventas, que sean visitados y evitar que espacios de gran tradición en la Ciudad de México desaparezcan.</p>
68	<p>Punto de acuerdo donde se exhorta de manera respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, DR. Miguel Ángel Mancera; para que a través de la Secretaría de Educación, diseñe e implemente un programa de apoyo Económico destinado a los niños con inteligencia cuantificada como superdotada que habitan en la ciudad de México.</p>	31 de julio del 2013	Comisión de Educación.	<p>La necesidad de desarrollar estrategias educativas eficientes que incentiven y apoyen el desarrollo de los niños, niñas, y jóvenes superdotados que les permitan aprovechar la totalidad de sus capacidades especiales debe ser ya una prioridad en los gobiernos, situación que debe concebirse no como uno costo económico en retrospectiva sino mas bien como beneficio con prospectiva tanto para el desarrollo de ellos como del propio país</p>
69	<p>Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que solicita respetuosamente a la titular de la secretaría de Educación del Distrito Federal, DRA. María Robles Villaseñor, y a la presidente del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) Jacqueline L Haist Tapia, la realización conjunta de las acciones necesarias para promover y difundir a través de esquemas didácticos en las escuelas a nivel básico y medio superior de la capital, los conceptos de "trato igualitario y no discriminación", con el objeto de construir una cultura de equidad, que modifique los estigmas, estereotipos, y prejuicios que sustentan la discriminación como una conducta antisocial y así contribuir a erradicar el fenómeno de la misma en la población escolar.</p>	31 de julio del 2013	Aprobada en Pleno	<p>La practica de la discriminación responde a un contexto socio cultural determinado de desprecio contra una persona o grupo de personas basado en un prejuicio negativo o un estigma relacionado con un desventaja, por lo que no solo permea las relaciones entre las personas sino que se institucionaliza a través de los marcos normativos, lo lineamientos de acceso a los bienes y servicios públicos y otro tipo de ordenamientos generales y causando (intencional o no) el daño a los derechos y libertades fundamentales".</p>

70	Punto de acuerdo exhortando respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg para que remita a este Órgano local un informe de las acciones a realizar para que los vales de despensa y las tarjetas electrónicas sean recibidas como medios de pago en los mercados públicos, concentraciones de comerciantes, mercados sobre ruedas y tianguis; con el objeto de garantizar la modernización a través del uso de la tecnología e impulsar las políticas de fomento, desarrollo y equilibrio económico en los centros de abastos popular de la ciudad de México.	07 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	El declive comercial que sufre desde hace varios años los centros de abasto popular se hace patente con el cierre de locales y su abandono. Pues en las grandes cadenas de autoservicio y tiendas de convivencia de admiten formas de por medios electrónicos y vales, depósitos en efectivo con los llamados "plásticos", la venta de tiempos aire para celulares, pagos de servicios públicos y privados para mayor comodidad de los usuarios, mientras que nuestros tradicionales mercados son desplazados por la voracidad publicitaria y las limitaciones en sus servicios para agilizar el pago de los consumidores.
71	Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con respecto a la celebración del día Internacional de los Pueblos Indígenas.	07 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Las comunidades o pueblos indígenas son conjuntos de individuos que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas teniendo una identidad propia y distintiva, se asientan en un territorio determinado además de contar con autoridades propias de acuerdo a sus usos y costumbres.
72	Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, Mtra. Tanya Muller García, a efecto de que remita a este Órgano local, un informe pormenorizado de las acciones que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a la meta del plan verde de la ciudad de México, referente a implementar la superficie naturada de las azoteas en edificios públicos del Distrito Federal, en 30 mil m2, como una manera de crear, de forma permanente, espacios que nos permita convivir con la naturaleza, en nuestro entorno urbano inmediato.	07 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Que la Secretaría del medio Ambiente del distrito Federal, esta llevando a cabo para dar cumplimiento a la meta del Plan Verde de la Ciudad de México, respecto a la implantación de la superficie naturada de azoteas en edificios públicos, en 30 mil m2, como una manera de potenciar los espacios verdes a través de parques, camellones, calles y edificios naturados, aprovechando las fachadas y cubiertas.
73	Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular de la delegación Coyoacán, Lic. Mauricio Alfonso Toledo Gutiérrez, y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ing. Simón Neumann Ladenzón, a efecto de que remita a este Órgano local un informe pormenorizado de la construcción del predio identificado con el número 2 de la calle Rafael Oliva, en el barrio de San Mateo, delegación Coyoacán.	07 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Que el delegado de coyoacano, Lic. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, remita a este órgano local un informe pormenorizado e la construcción ubicada en el predio identificando con el numero 2 de la calle Rafael Oliva, en el Barrio de San mateo en esa demarcación territorial. Asimismo, ordenes al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, la practica de una visita de verificación, a fin de observar si en el predio nombrado se cumple con las disposiciones emitidas en la norma 26.

74	<p>Punto de acuerdo donde exhorta respetuosamente al titular de la Tesorería del Distrito Federal, Mro. Emilio Barriga Delgado, a efecto de que remita a este Órgano local un informe pormenorizado del número de las multas e importes de las mismas, impuestas por concepto de las infracciones contra la seguridad ciudadana denominadas "causar daño a un bien mueble o inmueble ajeno, en forma culposa y con motivo de tránsito de vehículos", que hayan provocado una afectación en un bien mueble o inmueble propiedad de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada o Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal en el año 2013.</p>	14 de agosto del 2013	Comisión de Hacienda	<p>Que este órgano local tenga conocimiento del número de multas (y su respectivo importe) impuesta por concepto de las infracciones contra la seguridad ciudadana denominadas "causar daño a un bien mueble o inmueble ajeno, en forma culposa y con motivo de tránsito de vehículos", que hayan provocado una afectación en un bien mueble o inmueble propiedad de la administración pública centralizada, desconcentrada o paraestatal del Gobierno del Distrito Federal en el año 2013, mediante el informe solicitado al tesorero del Distrito Federal.</p>
75	<p>Punto de acuerdo donde exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Jesús Rodríguez Almeida, a efecto de que implemente un operativo permanente con el objetivo de liberar las vías o espacios peatonales de automóviles que obstruyen el libre tránsito de las y los capitalinos.</p>	14 de agosto del 2013	Comisión de Seguridad Pública	<p>Ante los elementos descritos y con la importancia que requiere garantizar que el espacio público sea una vía segura para sus transeúntes y ejercer la prioridad peatonal sobre cualquier otro medio de movilidad, es que el objeto de la propuesta consiste en reforzar las condiciones de accesibilidad peatonal en el ámbito urbano, a través de la cultura del respeto y la legalidad para hacer efectivo el cumplimiento del reglamento de Tránsito metropolitano, además de la implementación de un operativo permanente que libere las vías y espacios peatonales de automóviles que obstruyan el tránsito de las y los capitalinos.</p>
76	<p>Punto de acuerdo donde exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Educación y de Salud del Distrito Federal, Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor y Dr. Armando Ahued Ortega, respectivamente a efecto de que lleven a cabo, de manera coordinada las acciones necesarias, para la aplicación de la vacuna contra el virus del papiloma humano, a niñas de once años, en las escuelas primarias, tanto públicas como privadas, de la ciudad de México, con el objeto de que se garantice la protección ante el contagio de esta enfermedad, de total de la niñas de esta edad, en el Distrito Federal.</p>	14 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	<p>Se lleve a cabo la aplicación de la vacuna contra el VPH (papiloma humano), a niñas de once años, en las escuelas primarias, tanto públicas como privadas, de la Ciudad de México; de manera que se fortalezca uno de los programas de prevención más importante que ha lanzado el Gobierno del Distrito Federal, en los últimos años, para lograr que este sector de la población, este protegido ante el contagio de dicha enfermedad.</p>

77	Punto de acuerdo donde exhorta respetuosamente a las y a los titulares de los órganos políticos administrativos, a efecto de que, con base a sus atribuciones, instruyan al Instituto de Verificación Administrativa de cada demarcación, para que realicen visitas de verificación en las construcciones, con el fin de comprobar que las sus circunscripciones, con el fin de comprobar que las mismas cumplan con lo establecido y permitido por el " certificado único de zonificación para la norma 26", de modo que se garantice su correcta aplicación.	14 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Que instruyan al Instituto de Verificación Administrativa, para que realicen visitas en las construcciones dentro de sus circunscripciones, con el fin de comprobar que las mismas cumplan con lo establecido y permitido por el "Certificado único zonificación para la norma 26", de modo que se garantice su correcta aplicación.
78	Punto de acuerdo donde se exhorta de manera respetuosamente a los y las 66 diputados integrantes de la asamblea legislativa del distrito Federal, para que a través de sus módulos de atención orientación y quejas ciudadanas, impulsen la difusión y promoción de la lectura.	21 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Encomendar únicamente la tarea del hábito de la lectura a la escuela o los padres es dejar de lado la responsabilidad social que tenemos como diputados y diputadas de consolidar prácticas sanas que propicien el desarrollo de la sociedad. Como representantes sociales tenemos la ventaja contar con un trato directo con ellos, los conocemos y reconocemos las necesidades. Implementar a través de nuestros módulos de atención prácticas que incentiven a leer y que propicien el hábito de la lectura depende de voluntad pública y de acción a favor de nuestros ciudadanos al dotarlos del mayor privilegio que puedan tener derecho social al conocimiento.
79	Punto de acuerdo donde se exhorta de manera respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Mtra. Lucía García Noriega y Nieto, para que dentro del marco de su competencia, lleve a cabo las acciones necesarias para proteger las zonas de patrimonio urbanístico arquitectónico de la ciudad de México, con el fin de reservar su traza urbana, sus espacios abiertos, así como los elementos que los conforman su arquitectura.	21 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Radical fundamentalmente en prestar a todos aquellos inmuebles y espacios abiertos que conforman las Zonas del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito federal, que no necesariamente se encuentran catalogados por el INBA, pero que en la actualidad están en situación de deterioro o en situaron de amenaza y donde la Secretaría de Cultura de nuestra ciudad puede intervenir con el fin de preservarlos.
80	Punto de acuerdo donde se exhorta de manera respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, a efecto de que se realicen las acciones encaminadas para difusión, en todos los centros de salud de la ciudad de México, de las causas y consecuencias del virus del papiloma humano en los hombres, debido a la alta incidencia de esta infección de transmisión sexual.	21 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Es que se lleve a cabo la difusión, entonos los centros de salud de la Ciudad de México, pertenecientes a la Secretaría de Salud del Distrito federal, acerca de las causas y consecuencias del Virus del papiloma Humano en Hombres, debido a la alta incidencia de esta infección de transmisión sexual en los mismos.

81	Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución referente al día del adulto mayor	28 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Tenemos aun muchos rezagos en la materia de atención, procuración, integración en distintos ámbitos e incluso procesos de dignificación en la condiciones de vida y reconocimientos a las capacidades de los adultos mayores. La secretaría de desarrollo Social en el informe que envió a la Cámara de Diputados señala que “ no todos los adultos mayores tienen garantizados los servicios de salud y seguridad, pus un numero importante vive en condición de pobreza, maltrato y discriminación por su edad”. Para ello refiere que 7 millones de adultos mayores se encuentran en condición de pobreza, de los cuales un millón vive pobreza y marginación extrema, además poco mas de un millón y medio presenta alguna discapacidad que los excluye todavía más.
82	Punto de acuerdo donde se exhorta de manera respetuosamente al titular de la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal; DR. Jesús Rodríguez Almeida, a efecto de que refuerce las medidas de seguridad en las delegaciones Cuauhtémoc, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza e Iztapalapa, con el fin de inhibir el robo de bicicletas que sufren las y los capitalinos en estas demarcaciones.	28 de agosto del 2013	Aprobada en Pleno	Es fundamental hacer presente a la bicicleta en la vida urbana, revalorar su uso, difundir sus cualidades y las ventajas como medio de transporte. La socialización del uso de la bicicleta requiere, instrumentar programas y actividades que permitan a las y los ciudadanos entender las ventajas de su uso, tanto a nivel profesional, como para la colectividad.
83	Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del distrito Federal, Dr. Jesús Rodríguez Almeida, a efecto que envíe a este órgano local un Informe pormenorizado sobre las acciones que ha emprendido para mitigar los niveles de contaminación auditiva en la ciudad de México.	03 de septiembre del 2013	Comisión de Seguridad Pública	Sin duda alguna, sabemos que la mejor manera de combatir y evitar la contaminación auditiva, es fomentar la conciencia y respecto hacia los demás; debemos procurar que nuestras actividades día con día generen la menor cantidad de este tipo de contaminación, pues afecta severamente a la salud y daña nuestra calidad de vida.
84	Punto de acuerdo donde se exhorta respetuosamente al titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la ciudad de México, Dr. Rafael Camacho Solís, a efecto de que sea incluido dentro de su “programa de prevención de adicciones y promoción de la salud en contexto escolares” a alumnos de educación primaria del Distrito Federal.	03 de septiembre del 2013	Aprobado en el Pleno	En cuanto al uso de drogas ilícitas por estudiantes de secundarias y preparatoria la encuestas detalla que actualmente los jóvenes capitalinos tiene mayor acceso a la marihuana, cocaína e incluso crack. Respecto al consumo de marihuana el índice marca que creció de 8.2 por ciento en 2009 a 12.2 por ciento de uso en el 2012, al igual que la cocaína que paso de 1.7 por ciento a 2.5 por ciento en el mismo periodo. Pero además, el 29 por ciento de los estudiantes refieren haber recibido algún estupefaciente regalado.



COORDINACIÓN DEL GRUPO DEL PARTIDO DEL PT



INICIATIVAS

No.	NOMBRE	FECHA	COMISIÓN DICATAMINADO	OBJETIVO
1	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 261 bis del Código Penal para el Distrito Federal.	11 de octubre de 2012	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Evitar la designación en cargos públicos a parientes de servidores públicos hasta del cuarto grado de consanguinidad o segundo por afinidad.
2	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10, 16, 20, 22, 24, 26 y 34 de la Ley para la Atención integral del cáncer de mama en el Distrito Federal.	18 de octubre de 2012	Comisión de Salud y Asistencia Social	Adicionar a los hombres en diversos artículos de la Ley para la atención integral del cáncer de mama del Distrito Federal.
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal.	13 de diciembre de 2012	Comisión de Seguridad Pública	La presente iniciativa pretende inscribirse en un referente positivo en la confección de un marco normativo transversal que regule el uso de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad pública del Distrito Federal, en aras del cumplimiento irrestricto
4	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal	16 de enero de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Reformar la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal
5	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo Primero del Artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal	23 de enero de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Reformar el primer párrafo del artículo 362 del Código Penal para el Distrito Federal
6	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 62 y se reforma la fracción IV del artículo 84, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal	30 de enero de 2013	Comisión de Transporte y Vialidad	Adicionar un segundo párrafo al artículo 62 y se reforma la fracción IV del artículo 84, de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal
7	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y adiciona el artículo 132 del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	6 de febrero de 2013	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias	Reformar y adicionar el artículo 132 del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea Legislativa

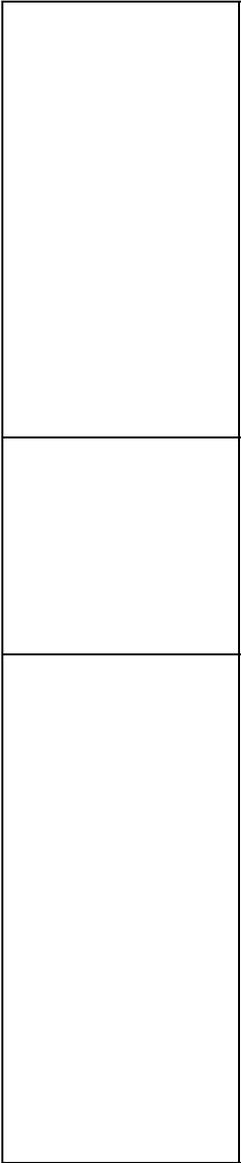
8	Iniciativa con Proyecto de Decreto por que adiciona la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores en el Distrito Federal y aborga la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal	13 de febrero de 2013	Comisión de Desarrollo Social	Se adiciona la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores en el Distrito Federal y aborga la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal
9	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal	20 de febrero de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal
10	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de reconocimiento a las artes.	27 de febrero de 2013	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas	Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior.
11	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 7, se reforma y adiciona el artículo 19 fracciones I y V de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	20 de marzo de 2013	Comisión de Equidad y Género	Nos permite identificar que es en la etapa de la juventud donde con mayor frecuencia se esta presentado la violencia cometida hacia las mujeres y en las relaciones sentimentales y que desafortunadamente no se denuncia por considerarse situaciones cotidian
12	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y adiciona el artículo 132 del reglamento para el gobierno interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	2 de abril de 2013	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.	Establecer los elementos mínimos que deben integrar la elaboración de punto de acuerdos referentes al presupuesto de egresos del DF.
13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y V y se adiciona la fracción VIII del artículo 57 de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal.	4 de abril de 2013	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social.	En materia de atención a la infancia falta mucho por hacer y los retos son grande; la realidad por la que atraviesan los niños en situacion de la calle es expresión tangible de graves desaciertos económicos, políticos y sociales. Como legisladores debemo
14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan el artículo 270 bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y el artículo 6 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada del Distrito Federal.	9 de abril de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Asimismo, dichas medidas cautelares no pueden constituirse en un sustituto de la pena privativa de libertad ni cumplir los fines de la misma, lo cual puede suceder si se continúa aplicando cuando ha dejado de cumplir con las funciones arriba mencionadas.

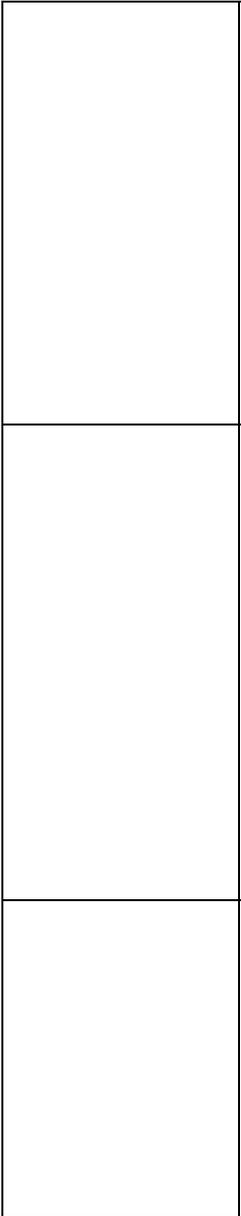
15	Iniciativa de iniciativas con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas fracciones de la Ley de Seguridad Pública para el Distrito Federal.	8 de Mayo de 2013	Comisión de Seguridad Pública	La ley de Seguridad Pública del Distrito Federal se encuentra rezagada, resulta necesario actualizar el contenido del ordenamiento, respecto de que no hay claridad de que órgano tiene las facultades para regular esta materia; el objeto de la presente es
16	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4 fracción XIII de la Ley para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal.	15 de Mayo de 2013	Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables	Potenciar la igualdad de oportunidad e integración social de las personas de talla pequeña ya que México respresenta sustantivamente un atraso en la creación de programas dedicados a ellos.
17	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	29 de Mayo de 2013	Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.	Considerar de su suma importancia definir de manera clara y precisa la expresión con lo cual debemos referirnos a los puntos de acuerdo
18	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley de ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, así como de la Ley que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas	5 de Junio de 2013	Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género	Propone otorgar a las madres solas que se encuentran internadas en alguno de los centros penitenciarios sujetos a proceso o no, a que tengan el derecho al acceso a la asistencia social a través del apoyo que otorga el programa Integral para Madres Solas
19	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas de la Ley de Firma Electrónica para el Distrito Federal.	19 de Junio de 2013	Comisión de Administración Pública Local.	Definir de manera clara el objeto de la Ley de Firma Electrónica para el Distrito Federal, entre las diferentes modificaciones, precisar el concepto de firma electrónica, firma electrónica avanzada, perfeccionar el de certificado electrónico.
20	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal.	26 de Junio de 2013	Comisión de Desarrollo Social	Realizar adiciones a fin de incorporar para una autoridad como una autoridad en la Materia de Salud, dotándola de atribuciones en el rubro de salubridad general, para participar en el Sistema de Asistencia e Integración Social, adionando la fracción IV de
21	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 13 de la Ley que Regula el funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.	3 de Julio de 2013	Comisión de Administración Pública Local.	Es incluir en la integración del Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia, contemplando en la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el distrito federal, al Presidente, o en su caso, a un integrante de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito federal; con la intención de que el o la diputada que integre dicho comité pueda incidir en los procesos de definición e implementación de las políticas públicas vinculadas al desarrollo integral de la Primera Infancia dentro de los centros, además de aportar conocimientos en la materia para impulsar una visión integral de atención a la Primera Infancia desde su perspectiva de derechos y junto con los demás integrantes promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en los CACI.

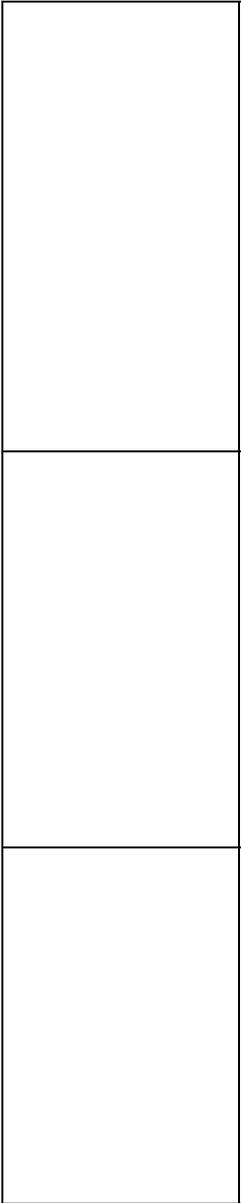
22	Iniciativa con proYecto de decreto por el se adiciona una fracción X al artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal.	10 de Julio de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia.	Tipificar la conducta de robo agravado a quienes vulneren la tranquilidad de la sociedad mediante el robo de cualquier material o componente utilizado para la prestación de servicios Hidraulicos de drenaje, alcantarillado o telecomunicaciones
23	Inictiva con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal	17 de Julio de 2013	Comisión de Cultura	Fortalecer el trabajo y constitucion de los Consejos Delegacionales , porponiendo la intervención de la Secretaría de Cultura, através del consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal.
24	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual Comercia Infantil para el Distrito Federal.	24 de Julio de 2013	Comisión de Atención a Grupos Vulnerabes.	Realizar diversas reformasa la Ley para Prevenir y Erradicar la Trtat de Personas, el Abuso Sexual Y la Explotación Sexual Comercial Infantil para el Distrrito Federal., a efecto de corregir y complementar diversos aspectos normativos para garantizar el d
25	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capitulo IV denominado Delitos Contra los Servicios de Emergencia, y un artículo 211 ter, al Título Décimo Segundo, del Código Penal para el Distrito Federal, que se deroga la fracción IX del ar	31 de Julio de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Tipificar como delito y no como la falta administrativa la conducta señalada, en el artículo 25 de la Ley de Cltura Cívica del Distrito Federal, consistente en solicitar con dolo servicios de emergencia sin necesidad de requerirlos.
26	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal.	7 de Agosto de 2013	Comisión de Administración y Procuración de Justicia	Propone realizar diversas reformas y adiciones a la ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para El Distrrito Federal, a efecto de corregir y complementar los aspectos normativos para garantizar el derecho de las victimas de un delito, en materi
27	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.	14 de Agosto de 2013	Comisión de Cultura	Realizar diferentes modificaciones reformando el artículo 35 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, a efecto de que de que el informe Semestral que presentan los Consejos delegacionales, sirva como instrumento para la formulación de los plane
28	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adcionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Niñas y los Niños en el Distrito Federal.	3 de Septiembre de 2013	Comisión de Atención a Grupos Vulnerabes.	Realizar reformas y adiciones a efecto de corregir y complementar diversos aspectos encaminados a fortalecer la protección y prevención del abuso y maltrato infantil, y el desarrollo psicosexual del menor.

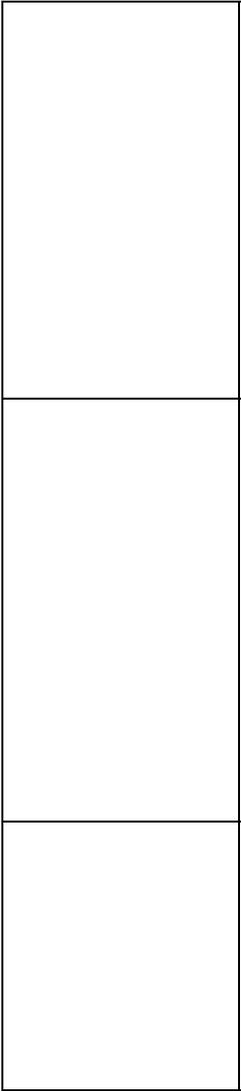


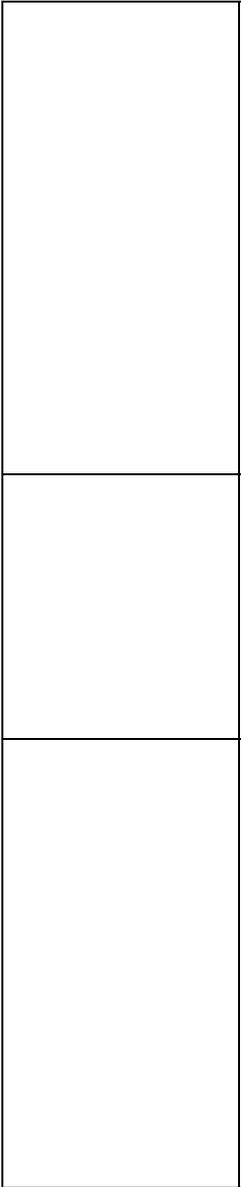
OBJETIVO











ESTATUS
VE EN SENTIDO NEGATIVO
DICTAMINADA A FAVOR PRESENTADA AL PLENO 24 DE ABRIL
PENDIENTE DE REUNION
SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS, EL PROYECTO DE DICTAMEN VIENE EN SENTIDO POSITIVO
DICTAMINADA EN SENTIDO NEGATIVO
ESTA EN PROCESO DE ELABORACION DE PROYECTO DE DICTAMEN Y SE VA A SOMETER ACUERDO PARLAMENTARIO, PARA DICTAMINARSE JUNTO CON LA LEY DE MOVILIDAD
DICTAMINADA EN SENTIDO POSITIVO EN LA COMISIÓN

DICTAMINADA EN SENTIDO NEGATIVO
VA EN SENTIDO NEGATIVO
DICTAMINADA EN SENTIDO POSITIVO EN COMISION
DICTAMINADA EN POSITIVO EN LA COMISIÓNY ESPERA PARA SUBIR AL PLENO
DICTAMINADA EN POSITIVO EN LA COMISIÓN, Y ESTA EN ESPERA PARA SUBIRLA PLENO
DICTAMINÓ EN SENTIDO NEGATIVO
SE DICTAMINÓ, EN SENTIDO POSITIVO Y SE SUBIÓ AL PLENO Y FUE APROBADA 01 DE MAYO DEL 2013

Iniciativa Con Proyecto De Decreto Por Que Se Adiciona Una Fracción X Al Artículo 224 Del Código Penal Para El Distrito Federal.

Se encuentra en estudios y todavía no se dictamina para la sesión ordinaria.
Revisión del Dictamen.

Esta en sentido Positivo reunión para ver el Dictamen del punto.

Detiene Junata para aprobar el dictamen para el día 3 de Julio de 2013, en la comisión en sentido Positivo.

EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO

EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO

EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO
EN ANALISIS PARA SU DICTAMEN Y SUBIR AL PLENO